

INVESTIGACIÓN  
GRUPOS DE INVESTIGACIÓN



# ANÁLISIS SOCIAL APLICADO

CÓDIGO 172

UNED

**ANÁLISIS SOCIAL APLICADO**

**CÓDIGO: 172**

# **ÍNDICE**

PRESENTACIÓN

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

PROYECTOS

RESULTADOS

INVESTIGADORES

IGUALDAD DE GÉNERO

## PRESENTACIÓN

Análisis Social Aplicado (ASAP) es un grupo de investigación reconocido por la Universidad Nacional de Educación a Distancia desde el año 2019. Está compuesto de profesores e investigadores con intereses comunes en las áreas de sociología, demografía, estudios de la familia, desigualdad social y dimensiones sociales de la salud.

ASAP está adscrito al Instituto Mixto de Investigación Escuela Nacional de Sanidad-UNED (IMIENS).

Todos los integrantes del grupo mantenemos un firme compromiso con la investigación empírica rigurosa y la excelencia académica. También nos interesa la divulgación del conocimiento y la promoción del debate académico y social sobre los temas estudiados.

## LINEAS DE INVESTIGACIÓN

Sociología, Demografía, Estudios de familia, Desigualdad social y Dimensiones sociales de la salud

## PROYECTOS

## RESULTADOS

## INVESTIGADORES

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

MIGUEL REQUENA Y DIEZ DE REVENGA

mrequena@poli.uned.es

7036/5006

FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

MARIA DARDOUMPA

maria.dardoumpa@poli.uned.es

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

TATIANA EREMENKO

tatiana.eremenko@poli.uned.es

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

LEIRE SALAZAR VALEZ

lsalazar@poli.uned.es

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MARTA SEIZ PUYUELO  
mseiz@poli.uned.es

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.